



CON ISRAEL AHORA

KEREN HAYESOD

LA DIVISIÓN FEMENINA DE KEREN HAYESOD INVITA A UN ENCUENTRO AL MEDIODÍA

Todo acto de discriminación debe ser sancionado



Señora Verónica Barahona, Subsecretaria de Justicia.

• Entrevista a la señora Verónica Barahona, Subsecretaria de Justicia.

tan. La propia ley ha establecido una gradualidad penal inferior a la de un adulto, pero sí una gradualidad de sanciones, para lo cual se ha implementado una infraestructura que corresponde mantener y supervisar al Servicio Nacional de Menores. Esta ley lo que persigue es poder reeducar a los jóvenes a través de una serie de programas que tiene o que va a tener SENAME, programas educativos, programas del área de la salud, y sobre todo programas con CONACE, que va a permitir un tratamiento integral de los jóvenes, en especial a aquellos que tiene adicción al alcohol o a las drogas, de manera que podamos el día de mañana rehabilitarlos y reinsertarlos en la sociedad.

—Ahora, una pregunta más de tipo personal... ¿Para Ud. ha sido muy difícil ejercer su cargo siendo mujer, en especial en un gobierno que asigna una gran importancia el tema de género?

—Este es un país que, en términos generales, es todavía un país machista, a pesar de los esfuerzos que se hagan y de todo lo que hayamos avanzado. Creo que la Presidenta Bachelet nos ha dado un brío muy importante. Ella ha incorporado una cantidad muy importante de mujeres en su gobierno en cargos de responsabilidad. En lo personal, yo llevo muchos años trabajando y la verdad es que nunca me he sentido incómoda por el hecho de ser mujer. Muy por el contrario. Yo creo que a uno en la vida se le deben dar las oportunidades, pero también uno debe responder a ellas. Reconozco que este es un país en que aun quedan resabios de machismo y a las mujeres siempre se nos exige más; tenemos que dar muestras permanentemente de que somos capaces, de que somos honestas, de que somos decididas, que tenemos personalidad y que tenemos liderazgo. Y por eso yo también comprendo a la Presidenta Bachelet. Creo que a ella se le ha exigido el doble. Pero ha logrado salir adelante con mucha entereza y con mucho liderazgo.

—Para la comunidad judía es de alto interés la ley Antidiscriminación. ¿Piensa que como ha sido formulada está bien? ¿Cree que el antisemitismo debe ser un acto punible, como ocurre en muchos países?

—Yo estoy convencida que todo acto de discriminación debe ser sancionado. Estamos en un país democrático en su plenitud, en un país donde todos tenemos igualdad de oportunidades y donde nuestra Constitución nos asegura la igualdad ante la ley. Yo creo que todo acto que vaya en contra de esa igualdad, que la propia Constitución establece, debe ser punible. Si la ley no lo pone como sanción especial, es porque la ley debe hacerse para todos los sectores que puedan verse de alguna manera discriminados. Yo creo que aquí, en nuestro país, todavía hay resabios de discriminación, por lugar donde se vive,

por lugar donde se educa, la familia con la que viene, en fin... Hace poco tiempo, el Programa de Naciones Unidas entregó un informe de desarrollo humano, que la verdad es que era muy decidor y nos dejó a nosotros, a todos los chilenos, con escalofríos, pero al final, creo que somos capaces de dar un cambio radical. Así que, en términos generales, soy absolutamente contraria a todo acto discriminatorio.

—Existe una visión de la sociedad, por lo que muestran los medios de comunicación, que el ambiente de los recintos penales chilenos es extremadamente duro, hostil y con pocos espacios reales para la rehabilitación, lo que genera un círculo vicioso de la delincuencia, en el cual las posibilidades de rehabilitación no están claras. ¿Cuáles son los proyectos en esta materia? ¿Cómo es posible romper este círculo?

—El Estado de Chile está consciente, y los gobiernos de la Concertación, de esta realidad que se vivía al interior de los establecimientos penitenciarios, por lo cual implementó un programa de construcción de Establecimientos Penitenciarios Concesionados. Estos establecimientos cumplen con todos los estándares internacionales que debe cumplir un recinto penitenciario. Ya se entregó el primer grupo y me ha tocado conocerlos, el de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua. Con este sistema nuevo, se les dan celdas individuales, se evitan los hacinamientos, cada persona tiene su baño, su comedor, sus talleres laborales. Es un programa amplísimo, donde de verdad se pretende al menos que la gente, si no se puede rehabilitar, salga mejor. Yo he ido dos o tres veces a la Cárcel de Mujeres. La última vez que fui, recorrimos los Talleres Laborales. Me vine ampliamente satisfecha. Me encontré con un alto número de mujeres que estaban en sus talleres y habían aprendido un oficio especializado, pero que además trabajaban para determinadas empresas que las han contratado dentro de la cárcel. Cuando salen, muchas de ellas tienen contrato con esas empresas. Hoy ellas tienen un futuro por delante, tienen una preparación, un aprendizaje, un trabajo que les va a permitir llevarle sustento a sus familias. Esa es labor que se está haciendo en las cárceles. La labor de los empresarios también hay que destacarla. Eso es una muestra de lo que es ser socialmente responsable con los sectores más vulnerables.

—¿Que piensa de la comunidad judía de Chile?

—Yo tengo gran respeto por la comunidad judía y no lo digo porque se me esté entrevistando para la comunidad judía. Siempre he tenido gran respeto por todas las comunidades, pero por la comunidad judía en especial por varias razones. Yo soy católica practicante y creo que la comunidad judía es también muy religiosa. Eso a mí me permite tener un respeto especial. Son, en general, intelectualmente, de un alto nivel, y le han hecho un gran aporte a nuestro país.

La señora Verónica Barahona del Pedregal es abogada de la Universidad Católica de Chile. Es casada, tiene cuatro hijos. Como profesional, tiene una dilatada carrera en administración pública y en el área privada. Antes de ser nombrada Subsecretaria de Justicia, se desempeñaba como abogada asesora del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. El miércoles 25 de abril, expondrá el tema "La Ley Antidiscriminación en el marco de las transformaciones de la justicia chilena" en un Encuentro al Mediodía, organizado por la División Femenina de Keren Hayesod, en el Estadio Israelita, Av. Las Condes 8361, a las 13:15, donde los participantes podrán dialogar directamente con la Subsecretaria de Justicia, Verónica Barahona. Para consultas, contactar a Yanet Cohen, al teléfono 7500524.

—Es sabido que Ud. tiene mucho interés por el tema de la responsabilidad penal adolescente ¿Qué es lo que Ud. piensa sobre el tema?

—Esta es una modificación que se introduce a la ley 20840 y empieza a regir el próximo mes de junio en todo el país, lo que traerá un cambio cultural importante. Esto se enmarca dentro del ámbito de todas las reformas que se están haciendo a la justicia chilena. El cambio más importante de esta ley es que va a responsabilizar a los jóvenes entre los 14 y los 18 años que hayan cometido un ilícito. A partir de la implementación de esta ley, los jóvenes van a ser responsables de los hechos que come-



**Keren Hayesod Chile
celebra junto a todo el
pueblo judío el
59º Aniversario del
Estado de Israel**



Por un Israel fuerte y un futuro judío para nuestros hijos